



DECRETO ALCALDICIO N° 00002470

QUINTERO, 28 SET. 2009

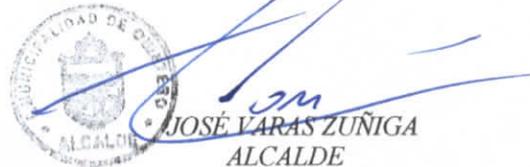
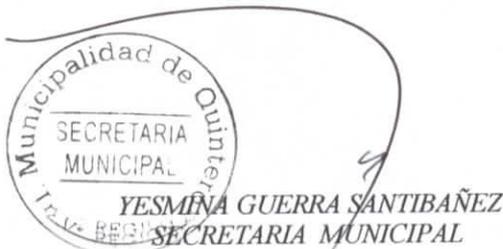
VISTOS

- 1.- *En atención al convenio existente entre la I. Municipalidad de Quintero y CODELCO, "Proyecto certificación ambiental de establecimientos educativos".*
- 2.- *La necesidad de solventar gastos de las siguientes actividades del Plan de Trabajo 2009, del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos;*
- 3.- *Gastos incurridos en el desarrollo de la actividad del Día Internacional de la Limpieza de Playas y entrega de Premios del Primer concurso Interescolar de arte y Medio Ambiente.*
- 4.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO

- 1.- *AUTORICESE, la actividad programada en la comuna, por el Día Internacional de la Limpieza de Playas y la entrega de Premios del 1er. Concurso Interescolar de Arte y Medio Ambiente, para el 2 de Octubre del 2009, a partir de las 9:00 horas, en la Playa Albatros de la comuna de Quintero.*
- 2.- *FIJASE, como fondo para ser utilizado en actividades relacionadas con el medio ambiente, para la comunidad escolar indicada anteriormente, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos).*
- 3.- *AUTORIZASE, al Departamento de Administración y finanzas a girar la suma de \$ 100.000.- (cien mil pesos), a nombre de la funcionaria designada DOÑA NORA VASQUEZ RUBIO.*
- 3.- *La rendición del Fondo Fijo asignado se deberá realizar en forma mensual, con el respaldo correspondiente (boletas firmadas y sin enmiendas), de acuerdo a lo establecido en la Ley 10.336, Orgánica de la Contraloría General de la República (Art. 1°) y el Decreto Ley 1.263 de 1975, sobre Administración Financiera del Estado (art. 51° y 52°);*

Anótese, Comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Control
 - 4.- Personal
 - 5.- Finanzas
 - 6.- Administración Municipal (2)
- GCM/YGS/rgc/vmg.
(Mis Documentos año 2009/ DECRETO 2009/FONDO FIJO)